



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00177

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 MAY 2023

VISTO:

La Ordenanza N° 12.211, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 12.211 se dispuso el Régimen de Reubicación y Radicación de Emprendimientos Productivos en el Distrito Industrial Los Polígonos II.

Que oportunamente mediante el Decreto D.M.M. N° 00519/18 se fijaron los valores base del metro cuadrado para su venta.

Que a los efectos de la actualización de estos valores, la norma en su artículo 5 inciso II) otorga facultad al Departamento Ejecutivo de actualizar en forma periódica el valor de venta de las parcelas conforme se acrediten montos efectivamente invertidos o variaciones del índice del costo de la construcción.

Que atento a las variaciones del mencionado índice, y a fin de garantizar una eficiente actualización periódica del valor de las parcelas, se considera oportuno autorizar a la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico, previa intervención de la Secretaría de Hacienda, a fijar los valores base de las parcelas del Distrito Industrial identificado bajo la denominación "Los Polígonos II" para su venta.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Autorícese a la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico a fijar el valor base del metro cuadrado para la venta del Distrito Industrial "Los Polígonos II", conforme el artículo 5º inciso II) de la Ordenanza N° 12.211.

Art. 2º: Establécese que la valuación deberá actualizarse, previa intervención de la Secretaría de Hacienda, conforme a la variación del Índice del Costo de la Construcción publicado por el INDEC disponible al momento de efectuarse la venta de las parcelas del Distrito Industrial "Los Polígonos II."

Art. 3º: Refréndese el presente Decreto por los Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Producción y Desarrollo Económico.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00177

Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Matías Schmuth
Secretario de Producción y
Desarrollo Económico




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación